

CAPÍTULO III

Del entorno que habla o de cómo don Justo Severo descubrió el CPTED y lo convirtió en un mapa del terror

Tres días después de la charla de Inés, don Justo encontró el episodio.

Se llamaba *"El espacio que previene: diseño urbano y reducción del delito"* y era el episodio 47 de *La Raíz del Asunto*. Don Justo lo escuchó de pie en la cocina mientras desayunaba, luego volvió a escucharlo sentado en el despacho con el cuaderno abierto y al terminar la segunda escucha tenía doce páginas de notas y la certeza luminosa de que acababa de descubrir algo que cambiaba todo lo que pensaba sobre la seguridad de su barrio.

El concepto se llamaba **CPTED**: *Crime Prevention Through Environmental Design*. Prevención del delito mediante el diseño ambiental. La idea central era tan evidente que resultaba asombroso no haberla formulado antes con esas palabras: el entorno físico en que vivimos —la disposición de las calles, la iluminación, la visibilidad entre espacios, el mantenimiento de los edificios— no es neutro respecto al delito. El espacio puede facilitar o dificultar la conducta delictiva.

Inés explicaba los cuatro principios fundamentales. La **vigilancia natural**: diseñar espacios que permitan ver y ser visto, porque la visibilidad reduce la percepción de impunidad. El **control natural del acceso**: delimitar claramente los espacios públicos y privados. El **refuerzo territorial**: la apropiación del espacio por parte de la comunidad, que lo cuida y lo defiende como propio. Y el **mantenimiento**: porque un espacio deteriorado, con luces fundidas y mobiliario roto, envía la señal de que nadie vigila y de que las normas no se aplican.

Don Justo escuchó todo esto y sintió que treinta y un años de portería habían sido, sin saberlo, una práctica continuada de CPTED. Él había mantenido el portal. Había limpiado las pintadas en cuarenta y ocho horas. Había avisado al presidente de la comunidad cada vez que una farola del garaje llevaba más de una semana fundida. Había cuidado ese espacio porque lo sentía suyo.

Ahora tenía nombre para lo que había hecho durante tres décadas. Y tenía, sobre todo, una metodología nueva para aplicar al barrio.



Lo que vino después fue inevitable dado el carácter de don Justo Severo, que nunca había conocido la moderación cuando tenía entre manos una idea que le parecía importante.

En el plazo de cuatro días elaboró un mapa del barrio. No un mapa cualquiera: un mapa de gran formato, impreso en la copistería de la plaza y pegado sobre una cartulina rígida que colgó en la pared del despacho. Sobre ese mapa, con rotulador rojo —rojo para los riesgos, azul para las observaciones, verde para las propuestas de mejora—, fue señalando cada elemento que, según su lectura del CPTED, representaba una vulnerabilidad.

La farola fundida en el callejón detrás de la ferretería: ángulo muerto nocturno, riesgo alto.

El seto de la entrada al parque municipal, que en verano alcanzaba los dos metros: obstáculo de visibilidad natural, riesgo medio-alto.

Los bancos del parque, colocados de espaldas al paseo principal: posición que dificulta la vigilancia natural, revisar diseño.

El portal del número veintidós, cuya luz del rellano llevaba fundida desde septiembre: señal de deterioro, efecto broken windows, riesgo creciente.

La zona de contenedores junto al colegio, sin iluminación propia después de las ocho: punto ciego en horario de actividad escolar, riesgo alto.

El mapa se pobló de rojo en tres días. Olmeda del Espino había dejado de ser el lugar tranquilo donde la gente había vivido sin sobresaltos durante treinta y un años. Ahora era una geografía del peligro con diecinueve puntos de intervención urgente. Una nota al margen interrogaba:

¿Sabe el Ayuntamiento lo que tiene aquí?

Modesto Fama Cuesta, a quien don Justo llamó con la excitación de quien ha encontrado material de primera, interpretó y montó su versión en video.



El vídeo se publicó un martes por la mañana con el título *"LOS PUNTOS NEGROS DEL CRIMEN EN TU BARRIO: cómo identificarlos"* y una miniatura que mostraba el mapa de don Justo con los puntos rojos aumentados digitalmente para que resultaran más amenazadores.

El vídeo tuvo nueve mil visualizaciones en cuarenta y ocho horas.

El concejal de urbanismo del Ayuntamiento de Olmeda del Espino recibió dieciséis llamadas en dos días de vecinos preocupados. La directora del colegio Virgen de las Nieves llamó al ayuntamiento para preguntar si debían tomar medidas. Tres vecinos del número veintidós organizaron un grupo de WhatsApp de vigilancia nocturna que en su primera semana de actividad había identificado como sospechosos a un repartidor de pizza, al gato del quinto y al propio don Justo, que salía a las once a pasear a Cancerbero.

Remedios lo supo por la Conchi, que lo supo por la mujer del concejal.

—Justo —dijo Remedios esa noche, con una calma que don Justo reconoció como más peligrosa que la tormenta—. El CPTED que explica Inés habla de mejorar los espacios para que la gente se sienta segura. Tú has hecho un vídeo para que la gente se sienta en peligro. ¿Ves la diferencia?

Don Justo abrió la boca. La cerró. Abrió el cuaderno y escribió:

Revisar aplicación práctica del concepto. Posible desajuste entre teoría y comunicación.

Remedios recogió su labor y fue a la cama sin decir nada más. Sabía, con la sabiduría específica de quien lleva treinta años casada con un hombre terco, que la semilla estaba plantada. Tardaría en germinar. Pero estaba plantada.

Lo que don Justo no anotó en el cuaderno era que el CPTED no era una herramienta para señalar el peligro. Era una herramienta para construir seguridad. La diferencia entre las dos cosas no era semántica. Era la diferencia entre un barrio que se cuida y un barrio que se vigila. Entre una comunidad y un campo de sospecha.

Esa lección, don Justo Severo la aprendería. Pero todavía no. Todavía le quedaban muchos molinos por combatir.

El CPTED (Crime Prevention Through Environmental Design) es una metodología de prevención del delito reconocida internacionalmente. Sus principios —vigilancia natural, control de accesos, refuerzo territorial y mantenimiento— buscan reducir las oportunidades para el delito mediante decisiones de diseño urbano. No es una herramienta de vigilancia. Es una herramienta de convivencia.

SEGUNDA PARTE

De las aventuras en campo y de la alianza con el escudero digital

CAPÍTULO IV

De cómo don Justo Severo conoció a Modesto Fama Cuesta en persona y de la alianza que de ello se derivó, con sus fundamentos, sus malentendidos y sus consecuencias aún por venir

CONTINUARÁ ...

— Don Justo Severo Recio, portero jubilado de Olmeda del Espino —

*En mis tiempos de portería aprendí que el daño casi nunca llega
anunciándose. Llega por un SMS que parece del banco,
por una pantalla encendida a deshora, por el silencio
de quien tiene vergüenza de contar lo que le pasó.*

*Ya no hay gigantes que combatir. Ni siquiera molinos de viento.
Los enemigos de hoy no tienen cuerpo ni cara: son algoritmos,
son perfiles falsos, son puertas que alguien dejó abiertas sin querer.*

*Y no hay bálsamo de Fierabrás que cure esto.
Solo hay ciencia: la que estudia cómo operan quienes hacen daño.
Y hay entendimiento: el de quien aprende a ver las señales
antes de que el daño ya esté hecho.*

Quien auxilio requiera, que hable.

*No hace falta que sea un caso.
Hace falta que sea una persona. Y eso ya lo es.*

*No prometo hazañas. Prometo escuchar, preguntar a quien sabe más
que yo, y no inventarme el remedio si no lo conozco.
Que eso, ya lo he aprendido a tiempo, suele ser suficiente.*

Dulcinea del True Crime · No son casos. Son personas.

Esta obra es el resultado del trabajo creativo de sus autores. Para determinadas tareas de apoyo —como la organización de información, la estructuración de materiales y la asistencia en procesos de edición— se han empleado herramientas de inteligencia artificial. No obstante, la concepción, autoría, criterio y responsabilidad sobre los contenidos pertenecen exclusivamente a los autores humanos.